

CDMX

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

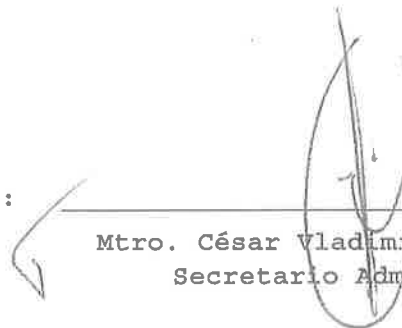
INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL  
ENERO- JUNIO 2018

Titular:



Dr. Armando Hernández Cruz  
Magistrado Presidente

Responsable:



Mtro. César Vladimir Juárez Aldana  
Secretario Administrativo

IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2018

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN [II-I]	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	ESTIMADOS [I]	CAPTADOS [II]		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	2,035,605.88	2,035,605.88	
• RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0.00	1,037,998.52	1,037,998.52	A)
• INGRESOS POR VENTA DE BASES DE LICITACIÓN		16,500.00	16,500.00	B)
• OTROS INGRESOS	0.00	981,107.36	981,107.36	A)
				B)
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	224,221,685.46	224,221,685.46	0.00	
- CORRIENTES	224,221,685.46	224,221,685.46	0.00	
- CAPITAL	0.00	0.00	0.00	
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES</b>	224,221,685.46	224,221,685.46	0.00	
- CORRIENTES	224,221,685.46	224,221,685.46	0.00	A) Sin variación al período.
- CAPITAL	0.00	0.00	0.00	B) Sin variación al período.
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES</b>	0.00	0.00	0.00	
- CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	A) Sin variación al período.
- CAPITAL	0.00	0.00	0.00	B) Sin variación al período.
<b>TOTAL</b>	224,221,685.46	226,257,291.34	2,035,605.88	

Las variaciones obedecen a que en el presupuesto del Tribunal no se incluyen estimaciones de ingresos, toda vez que no forman parte de las funciones de este Tribunal, cabe mencionar que el destino de los mismos se determina mediante acuerdo del Pleno.

EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2018

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO  B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	
TOTAL GASTO CORRIENTE	220,969,907.00	135,454,214.32	123,602,233.76	123,327,259.43	(85,515,692.68)	(11,851,980.56)	
1000	165,342,703.00	113,960,012.27	106,017,554.15	105,742,579.82	(51,382,690.73)	(7,942,458.12)	<p>A) COMPROMISOS POR 30,672.3 MILES DE PESOS QUE CORRESPONDEN A RECURSOS DEL "AGUINALDO", 14,245.3 MILES DE PESOS, "SUELDOS Y REQUERIMIENTOS DE PERSONAL OPERATIVO Y MANDOS MEDIOS", 4,330.6 MILES DE PESOS, "APORTACIONES" Y 2,134.5 MILES DE PESOS, A "CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL".</p> <p>DISPONIBLES QUE FUERON CALENDARIZADOS ACORDE A LAS MINISTRACIONES AUTORIZADAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTOS IMPORTES REPRESENTAN EL 100.0% Y SE PROGRAMARON EN BASE A LA PLANTILLA DEL PERSONAL AUTORIZADA, SE EJERCERÁN EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.</p> <p>B) IMPORTES DEVENGADOS QUE CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE: RETENCIONES Y APORTACIONES DE NÓMINA Y SON: ISR, 5,693.2 MILES DE PESOS; ASÍ COMO 534.0 MILES DE PESOS DE CUOTAS DEL ISSSTE, AHORRO SOLIDARIO, ETC; CUOTAS PATRONALES, SAR, ISSSTE, ENTRE OTRAS, OBLIGACIONES INHERENTES A LAS NÓMINAS Y QUE SE PAGAN A MES VENCIDO Y QUE ASCIENDEN A 1,142.7 MILES DE PESOS, IMPUESTOS SOBRE NÓMINA 641.9 MILES DE PESOS.</p>
2000	6,287,308.12	2,417,801.24	2,399,379.14	2,399,379.14	(3,869,506.88)	(12,422.10)	<p>A) PRESUPUESTO POR PAGAR POR CONCEPTO DE FALLO DE LICITACIÓN N° LPN/001/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA, PAPELERÍA, TÓNER, ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, ARTÍCULOS METÁLICOS ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN; REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; ASÍ COMO POR GASTOS URGENTES Y DE POCA CUANTÍA QUE SE REALIZAN A TRAVÉS DEL FONDO REVOLVENTE.</p> <p>B) IMPORTES QUE CORRESPONDEN A LOS DEVENGADOS POR 18.4 MILES DE PESOS, POR CONCEPTO DE GARRAFONES DE AGUA "PRODUCTOS ALIMENTICIOS"; Y PERIÓDICOS Y REVISTAS "MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL"</p>

## EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2018

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
3000	49,339,895.88	19,076,400.81	15,185,300.47	15,185,300.47	(30,263,495.07)	(3,891,100.34)	<p>A) ESTA VARIACIÓN CORRESPONDE A RECURSOS COMPROMETIDOS Y/O EN PROCESO DE LICITACIÓN QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO, PARA APOYAR EL PROCESO ELECTORAL 2018.</p> <p>SERVICIOS PROFESIONALES, 25,515.4 MILES DE PESOS; MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, DEL INMUEBLE Y EL MOBILIARIO, 1,203.4 MILES DE PESOS; TAMBIÉN RECURSOS POR 582.5, MILES DE PESOS POR SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, LUZ, TELEFONÍA, INTERNET, LIMPIEZA FOTOCOPIADO Y VIGILANCIA; IMPUESTOS SOBRE NÓMINA 109.2 MILES DE PESOS, ARRENDAMIENTO DE INTANGIBLES, 2,015.6 Y OTROS CONCEPTOS POR 837.4 (IMPRESIÓN, CAPACITACIÓN, SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y PROFESIONALES); ASÍ COMO A BROGACIONES QUE SE REALIZAN A TRAVÉS DEL FONDO REVOLVENTE Y SE PAGAN A MES VENCIDO.</p> <p>B) LA VARIACIÓN POR 3,891.0 MILES DE PESOS CORRESPONDEN A : 482.9 MILES DE PESOS, RECURSOS DEVENGADOS POR LOS SERVICIOS BÁSICOS PROPORCIONADOS DE LUZ, AGUA , TELÉFONO, INTERNET, VIGILANCIA, FOTOCOPIADO Y LIMPIEZA , ENTRE OTROS; ASÍ COMO 1,588.1 MILES DE PESOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, MANTENIMIENTOS POR 915.0 MILES DE PESOS; SEGURO PATRIMONIAL POR 138.5 MILES DE PESOS; ARRENDAMIENTOS Y DIFUSIÓN POR 72.0 MILES DE PESOS Y 641.9 DE IMPUESTOS SOBRE NÓMINA QUE SE PAGAN A MES VENCIDO.</p>
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	<p>A) NO APLICA.</p> <p>B) NO APLICA.</p>
TOTAL GASTO DE CAPITAL	3,251,778.46	656,328.00	656,328.00	656,328.00	(2,595,450.46)	0.00	
5000	3,251,778.46	656,328.00	656,328.00	656,328.00	(2,595,450.46)	0.00	<p>A) RECURSOS COMPROMETIDOS EN PROCESOS DE ADQUISICIÓN PARA MOBILIARIO, COMPUTADORAS, SILLAS, SILLONES, VENTILADORES, PIZARRONES, PARA EQUIPAR PRINCIPALMENTE A LAS ÁREAS DE NUEVA CREACIÓN Y SUSTITUIR EQUIPOS OBSOLETOS QUE NO SON FUNCIONALES EN LAS ÁREAS.</p>

## EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2018

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO B) SIN VARIACIÓN AL PERIODO.
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) NO APLICA. B) NO APLICA.
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) NO APLICA. B) NO APLICA.
<b>TOTAL URG</b>	224,221,685.46	136,110,542.32	124,258,561.76	123,983,587.43	(88,111,143.14)	(11,951,980.56)	

EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2018

FI	F	SF	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN	
				PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2
01			Gobierno	224,221,685.46	136,110,542.32	124,258,561.76	123,983,587.43	(88,111,143.14)	(11,851,980.56)
	02		Justicia	224,221,685.46	136,110,542.32	124,258,561.76	123,983,587.43	(88,111,143.14)	(11,851,980.56)
		01	Impartición de Justicia	224,221,685.46	136,110,542.32	124,258,561.76	123,983,587.43	(88,111,143.14)	(11,851,980.56)
			TOTAL URG	224,221,685.46	136,110,542.32	124,258,561.76	123,983,587.43	(88,111,143.14)	(11,851,980.56)

EPCP-1 EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2018

FI	F	SP	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				ICPPP (%) 5/4 (8)	IARCH (%) 3/8
						PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1= (3)	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)		
01				Gobierno				224,221,685.46	136,110,542.32	124,258,561.76	123,983,587.43	61%	165%	
	02			Justicia				224,221,685.46	136,110,542.32	124,258,561.76	123,983,587.43	61%	165%	
		01		Impartición de Justicia				224,221,685.46	136,110,542.32	124,258,561.76	123,983,587.43	61%	165%	
				Transferencia a Órganos Autónomos	Acción Permanente	1	1	100%	224,221,685.46	136,110,542.32	124,258,561.76	123,983,587.43	61%	165%
				TOTAL URG				224,221,685.46	136,110,542.32	124,258,561.76	123,983,587.43			

EPCP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LA EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
 POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2018

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
01				Gobierno	
		02		Justicia	
			01	Impartición de Justicia	A) IARCM, la meta de este Órgano Autónomo es una acción permanente, a la cual se da cumplimiento oportuno, con los recursos ejercidos al periodo.





APP-2 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE LAS ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2018

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO:

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

NO APLICA

**AR ACCIONES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	006	TRANSFERENCIA A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	ACCION PERMANENTE	1	1	1	336,233,978.00	224,221,685.46	124,258,561.76

Objetivo: Garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México, que sean competencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, se sujeten al principio de legalidad.

Acciones Realizadas: 1. Contribuir al Fortalecimiento de la Democracia Garantizando la Legalidad de los Actos Electorales y de Participación Ciudadana en el Distrito Federal.

Durante el período se administraron 482 expedientes jurisdiccionales como parte del control de la gestión jurisdiccional; se realizaron 1,654 diligencias jurisdiccionales; se formularon 88 informes y reportes estadísticos sobre la actividad jurisdiccional que solicitaron las diversas áreas del Tribunal; y se integraron 78 documentos en el ámbito del apoyo técnico jurídico del Pleno.

Asimismo, el Pleno de este órgano autónomo efectuó 79 reuniones donde se resolvieron 129 juicios electorales, 119 juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, 29 procedimientos paraprocesales, 5 Juicios Especiales Laborales del Instituto Electoral local, 4 Juicios Especiales Laborales de este Tribunal Electoral, 3 Juicios de Inconformidad Administrativa promovidos por el IECM, 55 Procedimientos Especiales Sancionadores Electorales, también se atendieron 4 Asuntos Generales.

2. Fortalecer la Consolidación Institucional.

Se elaboraron y difundieron 56 boletines de prensa; se produjeron 765 materiales de difusión y promoción; se otorgaron 91 servicios de préstamo de material biblio-hemerográfico en apoyo al personal del Tribunal y público en general; y se efectuaron 3 ediciones del periódico mural "Infórmate TECDMX". Adicionalmente, se coordinó y dio seguimiento de los 593 asuntos recibidos en la Dirección General Jurídica inherentes a la representación legal y asesoramiento jurídico del Tribunal; y se atendió y dio seguimiento a 141 litigios relativos a los procedimientos jurisdiccionales y procesos en los que el órgano jurisdiccional es parte.

Por lo que se refiere al ámbito informático se realizaron 90 supervisiones de la continuidad de los servicios informáticos institucionales; y se proporcionaron servicios informáticos a 634 usuarios finales.

3. Incrementar los Niveles de Formación y Capacitación del Personal

En materia de capacitación, se efectuó la actualización al personal de Tribunal a través de 14 cursos desarrollados durante el período.

## AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

FI	P	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	006	TRANSFERENCIA A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	ACCION PERMANENTE	1	1	1	336,233,978.00	224,221,685.46	124,258,561.76

### 4. Fomentar la Cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas

Se formularon 100 documentos para la atención y seguimiento a los índices y metodología de evaluación del INFODF mediante la actualización de la información pública de oficio en el portal de internet del Órgano Jurisdiccional; se atendieron 412 solicitudes de información pública dirigidas al Órgano Jurisdiccional; se elaboraron 46 documentos vinculados a la identificación, registro y control de los sistemas de datos personales del Tribunal, y para la atención y seguimiento de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Además, se formularon 5 informes sobre el seguimiento y evaluación de la información presupuestal y financiera, así como del POA y Programas Generales, presentados al Pleno y demás autoridades,

La Contraloría llevó a cabo tres auditorías denominadas "Adquisiciones, arrendamientos y contratación de bienes y servicios durante el ejercicio presupuestal 2017"; "Administración de recursos en materia de prestaciones de los Servidores Públicos del TECDMX durante el Ejercicio Fiscal 2017", "Revisión a los Sistemas de Protección de Datos Personales, utilizados por el TECDMX en 2016 y 2017" y dio inicio con la auditoría "Verificación del cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)", también presentó un informe trimestral al Pleno.

El área de Vinculación con Organismos Nacionales y Extranjeros, firmó 13 convenios de colaboración para el desarrollo de programas, proyectos y ejecución de las acciones que competen al Tribunal, como son: apoyo en materia de blindaje electoral y procuración de justicia electoral, durante los procesos electorales federal y local en la Ciudad de México 2017-2018, bases y mecanismos de coordinación, mediante los que se conjuguen esfuerzos y recursos, materiales y humanos, con la finalidad de fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de derechos humanos 13/7/2018; acciones y proyectos que coadyuven en impartir justicia electoral de calidad, en aras de fortalecer la Democracia electoral y contribuyan al cumplimiento de sus obligaciones

# CDMX

# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2018

Clave Proyecto de Inversión	Denominación del Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Programado	Ejercido	
<b>NO APLICA</b>						

6



TAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO: ENERO - JUNIO 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: (3)

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Periodo	Meta Alcanzada al Periodo	
			<b>NO APLICA</b>								



ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS				
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO				
PERÍODO: ENERO - JUNIO 2018				
AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)	CARACTERÍSTICAS
	TIPO	TOTAL		
NO APLICA				
TOTAL URG				

ADS-2 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2018

NOMBRE DEL FIDEICOMISO	MONTO (Pesos con dos decimales)				DESTINO DEL GASTO
	INGRESO	GASTO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	SALDO	
<b>NO APLICA</b>					
<b>TOTAL URG</b>					



<b>FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS</b>		
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
PERÍODO: ENERO - JUNIO 2018		
<b>DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO</b>		
Denominación del Fideicomiso: (3)		
Fecha de su constitución: (4)		
Fideicomitente: (5)		
Fideicomisario: (6)		
Fiduciario: (7)		
Objeto de su constitución: (8)	<b>NO APLICA</b>	
Modificaciones al objeto de su constitución: (9)		
Objeto actual: (10)		
<b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO</b>		
Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (13)
<b>ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO</b>		
	Pasivo:	Capital:
<b>AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO</b>		
Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido







**ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2018

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	APROBADO	MODIFICADO	
1000	281,017,395.30	263,017,395.30	Se reducen 18,000,000.0 de pesos con la finalidad de apoyar la atención de la actividad jurisdiccional de este órgano autónomo y cumplir en tiempo y forma con las atribuciones conferidas, la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México , autorizó la transferencia de recursos de este rubro al capítulo 3000.
2000	7,496,945.30	7,335,471.21	Se reducen recursos por 30,000.0 pesos para transferirlos al Capítulo 5000, necesarios para la operación del área de Comunicación Social; también se transfieren 131,474.09 pesos al Capítulo 3000, por gastos urgentes y de poca cuantía que se realizaron a través del fondo revolvente asignado a lo Titulares de área que integran este Tribunal.
3000	44,384,858.96	62,516,333.05	Se amplían recursos presupuestales por 131,474.09 pesos, a fin de cubrir gastos urgentes y de poca cuantía que se realizaron a través del fondo revolvente; también se incrementaron 18,000,000.0 de pesos, a fin de contratar servicios o incrementar el presupuesto asignado a los Servicios Básicos, para hacer frente a los requerimientos del Proceso Electoral 2018 (servicios de luz, agua, internet, vigilancia, fotocopiado, difusión, mantenimientos del inmueble y de los bienes muebles, estenografía, impresos, honorarios profesionales, entre otros).
4000	-	-	0.00
5000	3,334,778.44	3,364,778.44	Se amplían recursos por 30,000.0 pesos, para la adquisición de radios de comunicación, a solicitud de la Coordinación de Comunicación Social se transfieren recursos del Capítulo 2000.  Cabe mencionar, que el importe que se reduce y amplía, está asignado de origen a la Coordinación en comento.
<b>TOTAL URG</b>	<b>336,233,978.00</b>	<b>336,233,978.00</b>	

